

San Francisco del Rincón, Gto., 25 de noviembre del 2021
Oficio no. UT/482/2021
Asunto se contesta solicitud

C. venus
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 18 de noviembre del presente año con número de folio 110198000011921 que a la letra dice:

“SOLICITO EN PDF LOS REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO CIUDADANO PARA DETERMINAR QUIENES SERAN LA 3 PERSONAS QUE ELIGIRA EL AYUNTAMIENTO PARA CONTRALOR.”

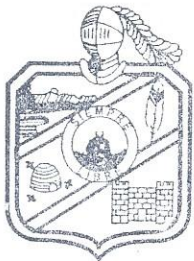
Respecto a la información solicitada le informo:

Dichos requisitos se encuentran enlistados en el numeral tercero de la convocatoria la cual fue publicada para consulta de la ciudadanía en el tablero de avisos de esta Presidencia Municipal así como en la Gaceta Municipal para lo cual se proporciona el siguiente link para su consulta:

<https://www.sanfrancisco.gob.mx/index/archivos/Convocatoria%2001112021.pdf>

Además le informo que dicha convocatoria fue publicada el día viernes 29 de octubre del 2021, en el diario de mayor circulación dentro del municipio llamado “am express San Francisco”.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

A t e n t a m e n t e
Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia